

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA AVIES CIA LTDA.

En La Troncal, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las Calles Ángel María Iglesias # 103 y Cuarta Este, en el cantón La Troncal, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA AGRICOLA AVIES CIA LTDA a saber:

El Ing. Holger Geovanny Ávila Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Diego Marcelo Abad Arce, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Olger Eugenio Ávila Salazar, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión su titular, el Sr. Olger Eugenio Ávila Salazar, y actúa como Secretaria Ad Hoc el Sr. Jonnathan Eugenio Ávila Espinoza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA AVIES CIA LTDA, que se llevará a cabo el día 16 de marzo del 2020, a las 14h00, en el local ubicado en las Calles Ángel María Iglesias # 103 y Cuarta Este, del cantón La Troncal, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; y,
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; en el local de la compañía, esto es, en las Calles Ángel María Iglesias # 103 y Cuarta Este, del cantón La Troncal, provincia del Cañar, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Ing. Holger Geovanny Ávila Espinoza, quién da lectura al informe presentado con fecha 28 de Febrero del 2020 en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron satisfactorios para la empresa.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Holger Geovanny Ávila Espinoza, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Ing. Holger Geovanny Ávila Espinoza, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Olger Eugenio Ávila Salazar
Presidente



Jonnathan Eugenio Ávila Espinoza
Secretaria